



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039993/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura "ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA", del Departamento ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

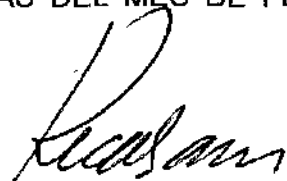
Art. 1º.- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA", del Departamento ESTRUCTURAS, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Estructuras, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 89 - H.C.D. - 2020.-

em/ 